

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía VIDATEL S.A, en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 1.999.

Asistí a las juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a la operaciones de la Sociedad.

Los Estados Financieros adjuntos por la Administración de la empresa, representan razonablemente la situación Financiera de la Compañía VIDATEL S.A al 31 de Diciembre de 1.999 y los resultados de la operaciones, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de Contabilidad aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Compañía, son adecuadas y suficientes, las mismas que se aplicaron sobre bases consistentes.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la ley de Compañías, el personal administrativo brindó toda la información requerida.

Atentamente,

*Eduardo Reyes Hortelano*

Eduardo Reyes M.  
Comisario

28 MAR 2000

